

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 651 de 2016

S/C

Comisión de Asuntos Internacionales

FUNDACIÓN FRIEDRICH - EBERT- STIFTUNG (FES URUGUAY)

Rol de Uruguay en membresía no permanente, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de julio de 2016

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Silvio Ríos Ferreira, Presidente ad-hoc.
Miembros:	Señores Representantes Valentina Arlegui, Daniel Peña Fernández y Raúl Sander.
Delegada de Sector:	Señora Representante Dianne Martínez.
Invitados:	Por la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung (FES Uruguay): señor Sebastian Sperling, Director Ejecutivo y señora Alejandra Umpiérrez, Consultora del Programa de DDHH. Por Amnistía Internacional: doctor Renzo Pomi, representante ante Naciones Unidas. Por el Ministerio de Relaciones Exteriores: señor Embajador Martín Vidal, Director General para Asuntos Políticos; señor Embajador Enrique Loedel, Director General Adjunto para Asuntos Políticos y la señora Ministro Consejero Natalia Novoa, Directora de Asuntos Multilaterales.
Secretario:	Señor Gonzalo Legnani.
Prosecretario:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═══════II═══════

SEÑOR SECRETARIO.- Está abierto el acto.

Dado que no están presentes el presidente ni el vicepresidente, quienes excusaron su participación, correspondería votar un presidente ad hoc.

SEÑOR SANDER.- Propongo al señor diputado Ríos.

SEÑOR SECRETARIO.- Se va a votar.

(Se vota)

——Dos en tres: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Ríos)

SEÑOR PRESIDENTE AD HOC (Silvio Ríos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Ingresa a sala la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores y de FES Uruguay, y el doctor Renzo Pomi)

——La Comisión da la bienvenida a la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores integrada por el director general para asuntos políticos, embajador Martín Vidal; el director general adjunto para asuntos políticos, embajador Enrique Loedel, y la directora de asuntos multilaterales, ministra consejera Natalia Novoa; a la delegación de FES Uruguay integrada por el director ejecutivo Sebastian Sperling y la consultora del programa de derechos humanos Alejandra Umpiérrez, y al doctor Renzo Pomi por Amnistía Internacional.

Esta reunión fue solicitada por FES para hablar sobre la representación de Uruguay en el Consejo Permanente de Naciones Unidas, situación que esta Comisión ya analizó en otras reuniones como en la sesión del 25 de mayo en que concurrió la Cancillería. Además, va a ser motivo continuo de reunión porque queremos sacar la mayor experiencia posible. Quiero comentar que está invitada la Comisión homónima de la Cámara de Senadores pero no puede concurrir debido a que está sesionando el Senado.

A su vez, el presidente de esta Comisión, diputado Roberto Chiazzaro, está en otra reunión y me pidió que iniciara esta sesión.

SEÑOR SPERLING (Sebastian).- Buenas tardes.

Soy el nuevo representante de la Fundación Friedrich Ebert en Uruguay. Hace apenas unos días asumí este cargo y ya tengo el gusto de compartir con ustedes esta actividad.

En los últimos años, Uruguay ha promovido una política exterior en derechos humanos que le ha significado un reconocimiento y protagonismo en distintos ámbitos multilaterales y de negociación en los cuales mantener el enfoque de derechos humanos ha sido clave. Específicamente, en el ámbito internacional, Uruguay fue miembro del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y obtuvo su presidencia en el período 2011- 2012. Llevó adelante las negociaciones del tratado para el comercio de armas, particularmente los artículos que establecían la regla de oro para los derechos humanos. Ratificó el protocolo facultativo del pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, habilitando su entrada en vigor y disminuyendo la brecha histórica entre la exigencia y la justicia de dichos derechos con los derechos civiles y políticos. Asimismo, Uruguay se ha mantenido proactivo en las negociaciones referidas a la agenda de Naciones Unidas pos- 2015. Mantiene una colaboración de

calidad con los órganos del tratado de Naciones Unidas. Además, promovió a alto nivel el Convenio de Minamata sobre el Mercurio.

En esta línea, podemos destacar también el trabajo realizado para la concreción de la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre drogas hace unos meses.

Quizás, el punto más alto y lo que hoy nos convoca es la membresía no permanente de Uruguay en el Consejo de Seguridad. El año pasado, en esta misma Casa y junto al Ministerio de Relaciones Exteriores y Amnistía Internacional, departimos las implicancias de este enorme desafío.

En estos días, aprovechando la excelente disposición de Renzo Pomi, organizamos una serie de encuentros con expertos, periodistas, académicos y legisladores para evaluar esta primera etapa del país en el referido organismo, y al mismo tiempo difundir un poco más en Uruguay lo que esto significa.

Soy consciente -ocurre en todos los países; en Alemania también- de que este tipo de temas resultan lejanos y muchas veces se ven desplazados por las noticias cotidianas y las urgencias que definen la agenda política, social y económica. Por eso, la FES quiere contribuir muy modestamente con este tipo de ejercicio, de manera que no pase desapercibido un hecho tan relevante e importante. Gracias por tomarse el tiempo y recibirnos acá.

Para eso, tenemos a nuestro invitado especial al que, junto con agradecerle el esfuerzo de estar aquí, quiero presentar. Renzo Pomi es abogado, especializado en derechos humanos, con más de veinticinco años de experiencia en el campo. En la actualidad, es representante de Amnistía Internacional ante las Naciones Unidas. Previo a este trabajo, Pomi participó en dos operaciones de paz de las Naciones Unidas y se desempeñó como secretario adjunto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en San José, Costa Rica. También tiene experiencia de trabajo en torno a la Comisión de la Verdad en Guatemala, así como también de diplomático en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay.

Renzo es doctor en Derecho egresado de la Universidad de la República en Montevideo y cuenta con una maestría de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard.

Actualmente, se desempeña como docente en Cabildeo y Derechos Humanos en la Universidad de Nueva York.

Los dejo con él. Muchas gracias.

SEÑOR POMI (Renzo).- Muchas gracias. Represento a Amnistía Internacional ante Naciones Unidas y es un placer volver a estar aquí. Ya estuvimos el año pasado. Además, es un gusto volver a ver a muchos de ustedes que estuvieron el año pasado en las actividades en las que participé. Asimismo, es un placer estar con los colegas y amigos del Ministerio de Relaciones Exteriores. Siempre estoy honrado por el hecho de que tanto los legisladores como mis amigos, los diplomáticos, se toman el tiempo para participar en estas actividades.

Lo que pensaba hacer es una recapitulación de por qué estamos haciendo este proyecto -lo quiero hacer breve porque considero que lo más importante es tener la reacción de la gente del ministerio y sus opiniones y consultas, si las hubiera- ; después, deseo presentar algunas acciones que ha tomado Uruguay durante su breve membresía en el Consejo en estos seis meses, y finalmente concluir con lo que puede pasar de aquí en más.

Este proyecto empezó el año pasado y la idea central era educar a la opinión pública en Uruguay sobre qué es el Consejo de Seguridad y qué se debería esperar de Uruguay como miembro de tal órgano. Lo que veíamos -no es una crítica a la sociedad uruguaya, sino algo común en todos los países, en especial en los que no son miembros permanentes del Consejo- es un gran desconocimiento del mandato del Consejo, de su agenda, y una vez que los miembros no permanentes están en su sillón en el Consejo, en nuestra visión, es bastante fácil transcurrir durante los dos años, porque la sociedad doméstica en los países no los puede interpelar sobre lo que han hecho porque, en realidad, no conocen su agenda. Entonces, esa interpelación se centra en situaciones que directamente afectan al país, pero que no necesariamente son las cuestiones principales que el Consejo de Seguridad está manejando.

Lo que buscábamos era que Uruguay, como lo hacemos con los demás países que aspiran a formar parte del Consejo de Seguridad, no ocupara ese lugar simplemente para lograr visibilidad u otros beneficios que pueden venir con ello y con el prestigio que puede lograr por ser miembro del Consejo, sino que lo hiciera para coadyuvar a la implementación del mandato del Consejo, a la paz y seguridad internacionales y, en nuestra materia, a la promoción y protección de los derechos humanos.

También decíamos el año pasado que Uruguay debía dejar de lado ciertos complejos que los países pequeños podrían tener. Cuando uno es miembro del Consejo de Seguridad, es miembro pleno. Es cierto que hay miembros que tienen poderes especiales o prerrogativas especiales como los miembros permanentes, pero una vez que Uruguay está en el Consejo, si el Consejo fracasa, el fracaso es uruguayo, y si el Consejo triunfa, el triunfo también es uruguayo. Sé que lo que pregonábamos es muy difícil por las dificultades que se puedan presentar, pero pedíamos que Uruguay se metiera de lleno en la agenda del Consejo.

Finalmente, decíamos -esto es un tema que me gustaría discutir con los colegas- que, una vez que uno está en el Consejo, los temas son tan importantes y difíciles que las presiones iban a venir inmediatamente; presiones sobre Uruguay para que vote de determinada manera, para que apoye algo, para que no apoye algo. Me parece que en estos seis meses, en cierta manera, se ha comprobado que esas presiones existen; quizás, yo no pueda probar cuáles son las presiones que ha sufrido Uruguay, pero sí puedo probar -por algunas cosas que voy a decir después- que esas presiones son cuestiones cotidianas en el trabajo del Consejo.

Lo que decíamos era que para tratar de sobrellevar esas presiones, Uruguay debía blindarse en principios. Si Uruguay asumía una posición de principios, le iba a ser más fácil después decir que no o decir que sí, cuando sufra determinadas presiones o *lobby*.

Ahora, tenemos seis meses de actividad de Uruguay en el Consejo. Yo decía que más que una crítica o una evaluación de lo que ha hecho Uruguay en esos seis meses, esto es continuar con la conversación. ¿Por qué nos parece que es importante continuar con la conversación? Por algo que quizás no sentíamos tan radicalmente hace unos meses cuando hablábamos la vez anterior, y es porque a mí me parece que los tiempos en los que estamos viviendo son extraordinarios, y el rol que deben tener las organizaciones internacionales, y en especial un órgano como el Consejo de Seguridad, es sumamente importante. Decía que son tiempos extraordinarios, porque hay un montón de conflictos y algunos con la gravedad del conflicto de Siria, por ejemplo, que llega casi a los 300.000 muertos y a casi seis años después con millones de refugiados; la crisis de refugiados más grave después de la Segunda Guerra Mundial, con actividades terroristas que ya pasan el grado de delincuencia organizada para tratar de conformarse inclusive como Estados y que, en realidad, no solo no respetan las normas que la comunidad

internacional ha establecido, sino que se vanaglorian de no hacerlo. Lamentablemente, esta situación es enfrentada por una comunidad internacional y un sistema global que me parece que también está en crisis, y es bastante débil. Aquellos que deben enfrentar algunas de estas crisis, como por ejemplo la comunidad europea y la Unión Europea -el tema de los refugiados-, también están en crisis, y quizás no puedan hacerlo de la manera que deberían, si es que quieren hacerlo. También hay un problema de voluntad política para hacerlo.

Entonces, esta conversación es importante porque Uruguay es un país con mucha credibilidad, un país que debe tener una voz cantante, importante, para mantener estos principios de los que hablábamos.

Ustedes saben que los primeros seis meses son de adaptación, de afianzamiento. Es un poco difícil para los nuevos miembros poder tener una influencia inmediata. Normalmente, en el segundo año de membresía es cuando algunos Estados se afianzan. Nosotros notamos eso, cuando Chile fue miembro del Consejo y también con otros países. Sin embargo, a Uruguay le tocó entrar al Consejo como presidente del Consejo y eso fue un proceso de aprendizaje sumamente rápido. Me parece que lo hizo de una manera tan positiva que le generó un crédito que está usando y que va a poder usar en el futuro; un crédito en el sentido de que generó credibilidad con los otros miembros.

Yo sé que hay otros temas que se manejaron en enero cuando Uruguay era presidente, pero el principal ejemplo de Uruguay en cuanto a querer ser un actor activo, importante, fue la organización del debate sobre protección de civiles. La historia era que el secretario general había presentado el informe sobre protección de civiles hacía siete meses y ninguno de los presidentes, inclusive miembros permanentes del Consejo, por distintas razones había querido organizar el debate. Entonces, que llegue un miembro nuevo a la presidencia y diga: "Nosotros lo organizamos", el primer debate de protección de civiles desde mayo del año anterior y además el primer debate general sobre protección de civiles desde hacía mucho tiempo, significó una actitud de Uruguay que fue muy valiosa. Hay mucho más que hablar de ese debate, pero lo voy a dejar ahí.

Voy a mencionar otro tema que sucedió durante la presidencia de Uruguay. En este caso, fue un tema que quizás le tocó a Uruguay por ser el presidente, pero es sumamente importante. Me refiero a Colombia y el pedido de las partes en el conflicto colombiano para que se cree una misión especial, política, de verificación del cese del fuego y el fin de las hostilidades y el desarme. Creo que el hecho de que Uruguay haya presidido justamente cuando el último conflicto armado en la región se estaba por terminar fue sumamente importante. En ese tema, para poder mechar un poco las felicitaciones con la crítica, nosotros estábamos pidiendo al Consejo de Seguridad que creara un componente de derechos humanos en la misión que iba a ser creada. Lamentablemente, el Consejo de Seguridad simplemente tomó lo que pidieron las partes y creó la misión tal como ellas la pidieron. Para nosotros, lo ideal hubiera sido que el Consejo hubiera visto cuál era el problema y hubiera generado el remedio que dicho problema requería. Sí lo hizo porque va a haber una misión de verificación de cese del fuego y demás, pero los derechos humanos son un tema tan presente en Colombia que no creemos que el cese del fuego vaya a tener una influencia tan importante sobre la situación de derechos humanos que haga que no sea necesaria la creación de un componente de derechos humanos en esa misión. Ahí hay una oficina del alto comisionado, que el Consejo de Derechos Humano la renueva periódicamente, que depende de financiamiento voluntario. Entonces, tener en la misión por lo menos un punto focal en derechos humanos, o una oficina de derechos humanos que se relacione con la oficina del alto comisionado, me parece sumamente importante. Ese es un tema que obviamente se puede subsanar en el futuro.

Hay otros tres temas que quiero mencionar rápidamente, que sucedieron después de la presidencia, en los cuales Uruguay tomó una actitud muy principista.

Uno es el tema del Sahara Occidental, que deben conocer. Cuando se estaba por renovar el mandato de la Minurso en el Sahara Occidental, Marruecos tomó las declaraciones del secretario general como una excusa para expulsar del Sahara Occidental a todos los funcionarios civiles de la misión, lo que básicamente hacía que la misión no pudiera cumplir su mandato. Uruguay decidió votar en contra del proyecto de resolución que había presentado Estados Unidos y el grupo de amigos como una manera de protestar contra muchas cosas, entre ellas, contra permitir que un Estado individual marcara la cancha y estableciera las condiciones en las cuales la misión iba a operar, y que un grupo pequeño de países decidiera y le diera muy poca posibilidad a los demás miembros para intervenir y presentar enmiendas al proyecto. En definitiva, lo que estaba haciendo Uruguay, a mi modo de ver, era proteger las instituciones que el propio Consejo había creado y, además, proteger la credibilidad del Consejo de Seguridad.

El segundo tema es el de la explotación y el abuso sexual. Uruguay ha tenido una postura muy buena en este tema y, además, apoyó la adopción de la Resolución N° 2.272, incluso en contra de posturas más débiles que, por ejemplo, el socio regional Venezuela tomó en esa circunstancia. Me parece que, en general, la postura de Uruguay en respuesta al flagelo de la explotación y abuso sexual y el apoyo a esa resolución fueron prueba de que Uruguay estaba comprometido con seguir avanzando en ese tema.

El tercer tema es una de las primeras iniciativas que Uruguay tomó como redactor de una resolución junto con otros cuatro miembros: la redacción y puesta a consideración del Consejo de una resolución para proteger al personal médico y humanitario de instalaciones humanitarias en situaciones de conflicto. Como ustedes saben la conducta de las partes en conflicto hoy en día es tal que muchas, incluso deliberadamente, atacan hospitales o lugares de ayuda humanitaria. Entonces, que Uruguay haya presentado esa resolución, me parece sumamente importante. La crítica, porque somos de Amnistía y tenemos que criticar, es que obviamente esa resolución va a ser de muy difícil implementación. La resolución no tiene un mecanismo para hacerla cumplir. Yo sé que es muy difícil hacerla cumplir, pero quizás en el futuro se podría ver cómo avanzar también en ese tema.

Finalmente, quiero hacer referencia a dos cuestiones.

Una de ellas fue mencionada en la anterior oportunidad que concurrí a la Comisión, y refiere a la selección del secretario general; la otra tiene que ver con un incidente que se produjo cuando el secretario general estaba publicando el informe -elaborado por su representante especial- relativo a niños en conflictos armados.

En primer lugar, voy a referirme al último tema mencionado.

Naciones Unidas publicó un viernes un informe sobre violaciones a los derechos de los niños en conflictos armados y, como es habitual, incluyó un anexo conteniendo una lista de las entidades o Estados que violaron esos derechos; en dicha lista figuraba una coalición que está en conflicto con el Gobierno -en la práctica- de Yemen, país que se encuentra en la península arábica.

Esa coalición está liderada por Arabia Saudita, que es un miembro de Naciones Unidas que tiene muchísimo poder e influencia. Como dije, ese informe se publicó un viernes, y el lunes siguiente nos levantamos con la noticia de que el secretario general había decidido borrar de la lista a la coalición y a Arabia Saudita.

Unos días después -estoy haciendo la historia de manera muy breve- el secretario general se sintió en la obligación de informar a los medios que no lo había hecho por haberse equivocado -ya que Arabia y la coalición son las responsable de la mayoría de las muertes ilegales de niños en Yemen-, sino porque dicho país nos presionó y amenazó con retirar los fondos para la ayuda humanitaria. Aparentemente, el secretario general decidió que era menos perjudicial afectar el mecanismo de ayuda a niños en conflictos armados que quedarse sin el apoyo de Arabia Saudita.

Me parece que esta es la prueba más fehaciente de las presiones que se viven en Naciones Unidas en general, y en el ámbito del Consejo de Seguridad, en particular.

En realidad, he hablado con varios colegas que me han dicho que Uruguay es uno de los pocos países que ha planteado su preocupación por este tema en reuniones privadas, considerando que esta situación está afectando un mecanismo creado por el Consejo de Seguridad. Sin embargo, ni el actual coordinador del grupo de trabajo sobre niños en conflictos armados, que es Malasia, u otros países que antes eran defensores del tema, han salido a defender este mecanismo.

En ese sentido, pensamos que esta es una de las cosas en las que Uruguay -considerando que es líder en cuanto derechos del niño- podría intervenir en el futuro. En realidad, creemos que la oportunidad para decir algo al respecto puede presentarse en agosto, que es el mes en que será discutido ese informe, que fue enmendado a último momento.

Por otro lado, el año pasado realizamos una campaña para que el proyecto de selección del secretario general fuera mucho más transparente, y creo que ha habido grandes avances en ese sentido. Inclusive, la Asamblea General emitió una resolución conteniendo los criterios principales acordados el 11 de setiembre del año pasado. Posteriormente, el 15 de diciembre, el presidente del Consejo de Seguridad y el presidente de la Asamblea General realizaron una carta conjunta, por la que se comenzó el proceso.

En ese sentido, en la Asamblea General se llevaron a cabo algunas audiencias, lo que nunca había pasado. De todos modos, los candidatos se presentaron y fueron bombardeados con preguntas; además, tuvieron que dar su visión sobre las Naciones Unidas. Pero como ya dije, todo ese proceso se llevó a cabo en la Asamblea General, y ahora debe darse en el Consejo de Seguridad.

Sabemos que algunos candidatos ya se han entrevistado con miembros del Consejo de Seguridad, pero nuestra preocupación es que volvamos a jugar con las reglas del pasado. Me refiero a que es posible que ahora los miembros permanentes puedan influir indebidamente en la elección del candidato que finalmente quedará, sin que se tengan en cuenta los méritos demostrados en el proceso de interacción y comunicación que se llevó a cabo con los miembros de las Naciones Unidas.

También estamos preocupados por el hecho de que no hay una fecha límite para la presentación de candidatos; por lo tanto, es posible que a último momento se presente un que no haya pasado por el proceso transparente de discusiones, y que ese sea el que llegue a la Asamblea General.

En realidad, como se trata de una resolución sustantiva del Consejo de Seguridad, se puede aplicar el poder de veto, por lo que es posible que Uruguay no pueda luchar contra el poder que tienen los miembros permanentes para vetar a uno u otro candidato. De todas maneras, la posición principista de Uruguay -por la cual abogamos anteriormente- también podría ser aplicada en ese caso.

Sin duda, creo que Uruguay ha demostrado que puede, y considero que cuanto más se asiente en el Consejo, podrá hacer más.

Como ustedes habrán notado, la mayoría de las cosas que dije referían a asuntos temáticos, ya que es evidente que Uruguay no tiene intereses en Sudán del Sur -en donde hay una crisis muy grave-, la República Centroafricana o la situación de otros países. De todos modos, quizás en el futuro -ese es el desafío- deba demostrar el interés que esgrimió en los asuntos temáticos, pero con respecto a la situación que atraviesan los distintos países.

SEÑOR VIDAL (Martín).- Para nosotros es un gusto concurrir a esta Comisión; no voy a decir que es un honor porque trabajamos muy fluidamente con esta asesora -siempre estamos en contacto-, y por ello nos sentimos muy cómodos intercambiando opiniones.

Sin duda, hay varias claves para entender la participación de Uruguay en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pero hay una que es fundamental. Me refiero a que Uruguay está allí como país. En ese sentido, el Canciller consideró, desde el día que asumió -que fue unos meses antes de que Uruguay fuera electo-, que esta era una oportunidad ideal para expresar, en el máximo órgano internacional, en la máxima vitrina de política internacional, la imagen de un país con principios y con una política exterior de Estado en los grandes temas.

En realidad, su preocupación permanente ha sido que el posicionamiento de Uruguay en el Consejo de Seguridad refleje el perfil del país, la idiosincrasia del uruguayo y los valores que nos sustentan como nación.

Por otra parte, en nuestro pensamiento -más allá del trabajo diario, que es preparar instrucciones para Nueva York o intercambiar opiniones con los colegas que se encuentra allí- siempre está presente cómo nos debemos posicionar con respecto a los temas que considera el Consejo, que son muchos. El señor Renzo Pomi repasó solo algunos de ellos -no tiene sentido analizar cada uno en particular-, pero son los que pusieron a prueba la modalidad de participación de Uruguay en el Consejo, que debe trasladar a ese foro lo consensuado a nivel nacional con respecto a los distintos temas.

Entonces, considerando lo manifestado por el señor Pomi en cuanto a los aspectos temáticos y puntuales -me refiero a los conflictos o a las situaciones de los países-, debo decir que los países como Uruguay, que no son miembros permanentes, nos sentimos más cómodos con los asuntos temáticos, ya que en ellos podemos reflejar más claramente un principio; sin embargo, esos asuntos también nos condicionan -en el mejor sentido de la palabra- para tener un posicionamiento concreto y aplicar ese principio a una cuestión particular.

Naturalmente, las discusiones particulares, generalmente, se llevan a cabo en sesiones que no son públicas, por lo que no trasciende que se vuelquen ese tipo de principios a los temas particulares, pero el intento este siempre presente.

Por otra parte, quisiera agradecer el interés que permanentemente ha demostrado la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados por el desempeño de Uruguay en el Consejo de Seguridad. En realidad, nuestro máximo interés es que este trabajo no solo sea de la Cancillería o de la misión permanente en Naciones Unidas; lo que pretendemos es que la mayor cantidad de actores del país -sociales, políticos, de la academia y del periodismo, ya que el lunes se llevó a cabo una instancia con periodistas- se sientan involucrados. Digo esto porque difícilmente, y en el corto plazo, tendremos otra oportunidad como esta para traer el mundo a Uruguay y llevar Uruguay al mundo.

Como se sabe, ya pasó el 25% de esa oportunidad, y creo que estamos muy bien; de todos modos, hay cosas que todavía no sabemos pero creo en retrospectiva las vamos a saber apreciar mejor; estoy seguro de ello.

Como decía el señor Renzo Pomi, creo que en este momento tenemos que estar atentos, ya que en el tiempo que nos queda -nos falta recorrer tres cuartos del camino- debemos ser mucho más proactivos y, sobre todo, más comprometidos internamente con este debate. Para eso contamos con el gran apoyo de FES y Amnistía Internacional, por lo que estamos muy agradecidos.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Solo quiero decir que en la última sesión quedó conformado el grupo parlamentario de amistad con el Consejo de Seguridad.

En ese sentido, tal vez podríamos establecer -nos lo podríamos llevar como deber- la realización de una reunión mensual, ya no con las comisiones, sino con el grupo que está destinado a trabajar con el Consejo de Seguridad.

SEÑOR VIDAL (Martín).- Creo que fue muy oportuna la intervención del señor diputado Daniel Peña Fernández, ya que ahora tenemos más ánimo para generar instancias de trabajo más fluidas e interactivas. Se trata de una idea en la que el señor diputado trabajó mucho el año pasado, la que apoyamos inmediatamente, ya que consideramos que era el ámbito adecuado para generar un espacio de intercambio fluido y abierto y retroalimentarnos.

En ese sentido, en estos seis meses el Parlamento nos ha proporcionado algunos insumos, los que hemos tenido en cuenta en las discusiones.

Como venía diciendo, estamos muy agradecidos con FES y Amnistía Internacional, ya que organizaron eventos que nos permitieron llegar a distintos espacios de la sociedad uruguaya y trasladar lo que está pasando en el Consejo con nuestra participación.

Además, como dije anteriormente -obviamente esto es personal-, creo que en el Consejo de Seguridad se ha logrado tener una posición como Estado. Sin duda, podemos tener matices con lo manifestado por nuestros representantes en un discurso determinado, o en un posicionamiento, pero el acuerdo -más tácito que expreso- que asumimos el año pasado en cuanto a anclar la participación de Uruguay en el Consejo en base a una actitud principista, que también reflejara el valor de nuestro país como promotor de consensos, se ha logrado. En realidad, queremos reflejar que nuestro país es un actor constructivo que tiene en cuenta su realidad en el mundo, pero que puede hacer muchas cosas, para lo que tiene que articular entre actores muy polarizados. Sin duda, ese es otro perfil de la participación de Uruguay, lo que a veces determina que el resultado sea muy distinto al esperado en un principio, pero ciertamente mejor de lo que podría haber sido sin el apoyo constructivo de otros actores. Digo esto porque no solo nosotros somos la estrella en el Consejo de Seguridad; en realidad, hay otros países muy constructivos, y junto con ellos lo estamos haciendo.

Esta fue una especie de presentación general, para que supieran cómo nos estuvimos parando en la cancha durante estos seis meses. En realidad, creo que hemos cumplido con el objetivo de anclarnos en los principios, sobre todo en la defensa de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario, y de una visión no exclusiva de los temas de seguridad, ya que las cosas no solo pueden resolverse con el uso la fuerza, sino también analizando las causas profundas de los conflictos. Sin duda, esa ha sido una preocupación permanente de Uruguay durante los debates sectoriales, ya sea sobre el Congo, Sudán del Sur o Mali. En realidad, ciertos actores tienen una tendencia, casi automática -permanentes y no permanentes- de querer resolver determinadas situaciones mediante el uso de la fuerza. Por supuesto, entendemos que cuando se está

matando a civiles, el conflicto no se puede resolver en forma inmediata con maestros y mayor salud pública; en ese sentido somos abiertos, y por ello hemos apoyado la utilización de la fuerza para combatir situaciones concretas que lo han ameritado. Sin embargo, también decimos permanentemente que ese es un paliativo temporal y que no resolverá el problema a largo plazo. Por lo tanto, si no queremos que determinada crisis resurja a los seise meses, no podemos dejar pasar el tiempo y debemos las causas estructurales.

Por ejemplo, no es casualidad que la misión de paz de Naciones Unidas que desarrolla más la consolidación de la paz sea aquella en la que los países latinoamericanos tienen mayor participación; me refiero a la Minustah, que se lleva a cabo en Haití. En realidad, no hay otra misión de paz de Naciones Unidas que tenga en su mandato un lenguaje tan desarrollado y profundo que apunte a atender las causas estructurales de la debilidad de gobernanza de un país como la Minustah. Y eso es algo que se viene haciendo desde antes de que Uruguay integrara el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ya que preside el Grupo de Amigos de Haití, el que también está integrado por varios países latinoamericanos.

Por otra parte, en estos seis meses tuvimos que aprender rápidamente -no tuvimos otra opción, ya que, como dijo el señor Remi, ingresamos al Consejo de Seguridad ejerciendo su presidencia- que debíamos entrar a la cancha con un posicionamiento muy claro sobre nuestras prioridades. En realidad, fue muy fácil decidir que teníamos que apuntar a la protección de civiles en conflictos armados, ya que actualmente Naciones Unidas genera éxitos o fracasos en función de cuánta población puede proteger.

Sin duda, la solución política de los conflictos es algo muy complejo, y que Naciones Unidas puede apoyar a través de sus mediadores, de la presión política que los miembros del Consejo -permanentes, o no- pueden ejercer, de misiones de paz que contengan la situación, o de las organizaciones subregionales de los países vecinos que, sin duda, juegan un rol bilateral muy importante. De todos modos, la opinión pública internacional considera que Naciones Unidas es efectivas si puede evitar atrocidades masivas, matanza de civiles, o un ataque, y Uruguay, inclusive antes de ingresar al Consejo de Seguridad, estaba trabajando en ese tema, apoyándose en el respeto de los derechos humanitarios.

Por lo tanto, el tema que elegimos debatir en el Consejo -esa fue la primera participación visible de Uruguay- fue el de la protección de civiles, cuya discusión tuvo una muy buena dinámica

De todos modos, la protección de civiles atraviesa una situación muy grave, ya que el hecho de haber debatido el tema no mejor la problemática. Sin embargo, Uruguay es uno de los países que decidió, de manera más contundente, elevar el nivel del debate y, sobre todo, ser autocrítico con aquellas situaciones en las que no fuimos exitosos.

Además, nuestro país que habla con legitimidad, ya que envió sus recursos humanos a zonas de conflicto. Por lo tanto, no hacemos un discurso político como el que pueden hacer muchos, ya que enviamos hombres y mujeres al Congo, que es un país que vive uno de los conflictos más intrincados y longevos de la agenda del Consejo de Seguridad. En realidad, tenemos la experiencia de vivir a diario la dificultad de implementar el mandato de proteger civiles en un contexto de conflicto armado.

Por lo tanto, con una visión realista y conociendo al terreno, pudimos aportar las cosas que funcionaron y las que no, pero lo hicimos con una voz muy progresista, resaltando que la protección de civiles, en ninguna circunstancia, puede estar limitada o condicionada para el accionar de Naciones Unidas. En realidad, esa tiene que ser la

prioridad número; por supuesto, cada uno tendrá que evaluar sus capacidades, pero no puede haber excusas para no trabajar en ese sentido.

Sin duda, la protección de civiles abarca muchos aspectos, y el señor Pomi citó algunos ejemplos. En ese sentido, decidimos llevar adelante acciones muy concretas en cuanto a la protección del personal sanitario que se desempeña en los hospitales; esa fue la primera resolución que presentamos, junto a otros cuatro miembros no permanentes.

También planteamos algunos mecanismos procedimentales, que en ocasiones son muy difíciles de percibir desde afuera, pero que generan una presión a la inversa; me refiero a la presión que los países chicos o principistas pueden ejercer hacia los Estados que se manejan en el Consejo de Seguridad de una manera más realista y con peso geopolítico en cuestiones de derechos humanos en las misiones de paz o de violencia sexual y de género, algo que fue mencionado por el señor Pomi.

En ese sentido, nuestro país también tiene legitimidad, porque trata de ser ejemplo en las investigaciones que lleva a cabo y en el castigo que imparte -en caso de encontrar al culpable- al personal de las misiones de paz que perpetra alguno de esos hechos. En realidad, hoy en día es difícil encontrar un país contribuyente de tropas que sea más abierto, ágil y transparente en los procedimientos de investigación y castigo con su propio personal que Uruguay; sin duda eso es reconocido y constituye un logro de Uruguay en Naciones Unidas.

Por esta razón, para los demás países es muy difícil llevar una posición cuando uno de sus miembros es muy abierto en ese tema. Además, usamos esa legitimidad sin temor a ninguna presión.

Antes de comentar algunas de las expresiones del señor Renzo Pomi -y también de mis colegas, porque hacemos un trabajo en equipo, ya que es imposible involucrarse en todos los temas; por lo tanto, la señora Natalia Novoa y el señor Enrique Loedel conocen algunos temas mucho mejor que yo-, quisiera resaltar el ejemplo que puso sobre el Sahara Occidental. En ese caso la posición de Uruguay no tuvo nada que ver con el posicionamiento político que puede tener el Estado uruguayo en relación a la República Árabe Saharaui Democrática. En realidad, se trató de una cuestión de principios, que es algo que Uruguay defendió históricamente, inclusive, cuando contó con un enviado personal del secretario General en los años noventa, que fue el excanciller Gros Espiell; me refiero al principio de la libre determinación de los pueblos.

El Sahara Occidental es un territorio que se encuentra en la lista del Comité de Descolonización de Naciones Unidas, pero como legalmente no tiene la soberanía del estado que lo controla no puede determinar por sí mismo la aceptación o expulsión de una misión de paz de su territorio. Y eso, en parte -digo en parte porque fue parte de la Minurso que fue expulsada-, fue decidido por dicho estado, lo que generó una situación muy complicada en el Consejo de Seguridad desde el punto de vista jurídico y político, ya que si no se hubiera respondido de esa manera se habría afectado uno de los principios básicos de la Carta de Naciones Unidas, que es el principio de la libre determinación, además de la posibilidad de resolver una disputa pacíficamente.

Por esas razones de fondo, pero también por razones de forma -porque fue un ejemplo muy claro de cómo las cosas no se deberían hacer-, actuamos de esa manera.

En realidad, Uruguay, y doce de los miembros del Consejo de Seguridad, recibió el proyecto de resolución veinticuatro horas antes de su aprobación, por lo que no tenía la posibilidad, teniendo posiciones tan claras al respecto, de incidir en ese lenguaje. Como dije, el día de la votación se nos presentó un hecho consumado; de todos modos, fue analizado de manera muy cuidadosa y con mucha profundidad por el canciller, el

subsecretario, el representante permanente en Naciones Unidas y el equipo durante varias horas, y se llegó a la conclusión, sin ninguna duda, de que era la situación ideal para que Uruguay expresara de manera clara cuál era el rol que iba a jugar en el Consejo de Seguridad, a fin de que se lo viera con un país con dignidad. Por supuesto, se recibieron influencias "amigables" respecto a ese caso, pero nuestro país decidió en base a las convicciones nacionales vinculadas a esos principios.

Sabemos que eso no repercutió mucho en nuestro país, aunque sí a nivel internacional, porque es raro que una votación del Consejo de Seguridad salga negativa, sobre todo porque fue propiciada por los miembros no permanentes. En realidad, hubo dos votos negativos, el de Venezuela y el de Uruguay, pero también hubo tres abstenciones con olor a voto negativo. Una de ellas fue la de Rusia -que si votaba negativo era un veto-, la de Nueva Zelanda y la de Angola, que por ser un país africano fue muy significativa.

En realidad, creo que cuando se analice el rol de Uruguay en el Consejo de Seguridad dentro de unos años, este será un punto importante a tener en cuenta, que quizás sea debatido y, probablemente, estudiado; sin duda, en ese momento sabíamos que teníamos la oportunidad de marcar claramente nuestro perfil.

Por otra parte, voy a hacer referencia a algunos de los puntos comentados por el señor Renzo Pomi, sobre las flores no voy a hacer comentarios porque estamos totalmente de acuerdo con lo manifestado-, como la situación de medio oriente. Sin duda, se trata de un tema muy sensible; además, sabíamos que a nivel nacional era muy difícil abordar este tema, particularmente la cuestión de Israel- Palestina, ya que Uruguay, como miembro de la Asamblea General, habitualmente no está expuesto a tomar posiciones tan detalladas sobre esta situación.

Por lo tanto, iniciar nuestra labor en el Consejo de Seguridad presidiendo el debate trimestral sobre medio oriente fue un gran desafío para nuestro país. De todos modos, la actitud que tomó el ministro, convocando a todos los representantes de los partidos políticos con representación parlamentaria para discutir el proyecto de intervención y recibir insumos a fin de incorporarlos a dicha iniciativa, constituyó un ejercicio muy valorado por todos. Sin duda, nos dio el respaldo y la confianza necesarios para afrontar, de manera muy sólida, los demás posicionamientos en relación a este tema.

En realidad, creo este es otro buen ejemplo de un posicionamiento de Estado con respecto a un tema tan delicado como este.

Por otra parte, voy a referirme a la situación de Colombia, que fue otro de los puntos mencionados por el señor Pomi.

Es verdad que no tuvimos la feliz coincidencia de presidir el Consejo en el mes de enero, cuando se presentó este tema, pero el hecho de que Uruguay estuviera ejerciendo la presidencia creo que le dio mucha confianza a varios actores para exponer exponerlo en ese momento. Sin duda, podría haberse presentado en otra instancia, pero no fue así; por tanto, si bien se trató de una coincidencia, creo que también hubo algo de causalidad. Naturalmente, era una instancia de una señal política; las negociaciones de paz no estaban cerradas. Entonces, probablemente, se preveía que la resolución no iba a cubrir todo el espectro que en otro contexto pos firma del acuerdo de paz podría haber tenido, cuando había aspectos muy sensibles del acuerdo que no estaban finalizados como, por ejemplo, este último que se cerró sobre el mecanismo de vigilancia y monitoreo. Entonces, con esos debes que los tomamos en cuenta y, eventualmente, hasta se podrían compartir, hay que entender esa resolución en el contexto en el que estaba. En ese momento, sobre todo, había una perspectiva de la mayoría de que esta era una

primera resolución de que se requeriría otra instancia quizás con más detalles para establecer un mandato más específico en algunas áreas y es una cuestión que está para debatir en el Consejo.

Lo que sí también debemos tener en cuenta -es algo que respetamos mucho junto al principio de no intervención- es que el caso de Colombia no es el caso típico al que estamos enfrentados en el Consejo de una situación posconflicto. Estamos ante un Estado que tiene instituciones muy sólidas; un Estado que no va a requerir el apoyo quizás masivo y omnicomprensivo que ocurre con otros Estados muy frágiles en otras partes del mundo. Estamos ante el fin de un conflicto muy largo, pero en un país que tiene instituciones, un Poder Legislativo, un Poder Judicial, una policía, una sociedad civil muy activa con niveles de solvencia económica importantes. Entonces, es natural entender que este país va a querer tener un control muy firme de lo que se resuelva en relación a su territorio; y eso hay que respetarlo mucho. También ellos valoran mucho el permanente ofrecimiento de Uruguay a ayudar, pero siempre que les sea solicitado. Y cada vez que Colombia nos ha precisado, Uruguay ha estado ahí; en el proceso de paz con algún facilitador, a través de entrenamiento de miembros del Ejército sobre cómo observar en misiones similares a las que se plantea en Colombia y también ahora con el envío de observadores a esta misión política especial en la que Uruguay está haciendo un gran esfuerzo para estar presente con observadores en el territorio colombiano. Ese balance hay que tenerlo muy en cuenta, sumado a la necesidad de que, quizás en una futura resolución, se cubran todos los aspectos que normalmente deberían tenerse en cuenta en una misión política especial. Naturalmente, tomamos en cuenta los comentarios de Renzo, que además son comentarios que nos han hecho llegar otros actores. Nos parecía importante contextualizar el momento de enero cuando se aprobó esa resolución.

En relación al mecanismo de implementación, es cierto que la resolución podría haber sido más específica en este tema. Pero al final de esa resolución se le solicita al secretario general que informe anualmente sobre su contenido y se insta a respetar el derecho internacional humanitario. O sea, se puede esperar que a partir de esta resolución suceda algo que no ocurría antes, que es que aparezca una lista de países que no cumplen con este respeto al derecho internacional humanitario aplicable al personal sanitario. Quizás, pueda haber otras reacciones como la de niños en conflictos armados. Entonces, es algo importante; no es obviamente lo ideal, pero es un paso que no existía. A partir de esto, quizás, en la próxima resolución que pueda haber sobre este tema de acá a un año se pueda profundizar ese capítulo.

En relación al retiro de la coalición liderada por Arabia Saudita de la lista de responsables de violaciones muy graves contra los niños, quiero comentar que ayer hubo un debate sobre Medio Oriente. Se trata del debate trimestral en el cual Uruguay habla de la situación de Israel y Palestina, pero también de otros conflictos de Medio Oriente: de Siria, de Yemen. Ahí, el representante permanente señaló: "Para Uruguay, el asesinato de niños y niñas por parte de quien sea resulta inaceptable. En tal sentido, ha seguido con preocupación las declaraciones del Secretario General en relación a las motivaciones por las cuales decidió proceder a la eliminación de un país de la lista anexa a su informe sobre niños en conflictos armados relativa a los responsables de la comisión de las violaciones más graves en contra de los niños en los que respecta al capítulo correspondiente a Yemen".

No dijimos que era un perro, pero básicamente expresamos que movía la cola, que tenía cuatro patas y que ladraba. Así que hay una expresión en una instancia muy pública, porque fue un debate abierto, en el día de ayer sobre Medio Oriente. Lo hemos dicho muy claramente en el grupo de trabajo de niños en conflictos armados donde están

los quince miembros; son sesiones no públicas y no trascienden. Pero les aseguro que ha sido muy firme la posición de Uruguay y mucho más explícito el lenguaje en esas instancias. Es muy preocupante y, además, es consistente con lo que dijimos sobre la cuestión del Sahara Occidental. Ante la presión de un país contra el secretario general, en ese momento, los que cedieron fueron los miembros del Consejo, y no el secretario. Ahí Uruguay tuvo una posición muy firme de apoyar el rol del secretario general, lo que hubiéramos hecho acá si él se hubiera mantenido firme en eso.

Finalmente, en cuanto al proceso de elección de secretario general, ahí hay un avance muy positivo, pero claro está el proceso ahora por un par de meses se va a focalizar en el Consejo de Seguridad y quizás las reglas de procedimiento no han avanzado de la forma que esperamos para esta instancia. Hubo propuestas que Uruguay apoyó con otros miembros que promueven un Consejo de Seguridad más transparente, responsable y ágil, que es el grupo ACT, que lidera Suiza y nosotros integramos, que no pudieron resolverse para esta cuestión. Pero sí esperamos que dentro de este proceso algunos elementos puedan incorporarse; va a ser muy difícil, porque sabemos que va a haber una resistencia sobre todo de los miembros permanentes que es, por ejemplo, que la Asamblea General no reciba un candidato a último momento que no pueda hacer más que aceptarlo o rechazarlo. Si lo quiere rechazar, que intente hacerlo y le devuelva la pelota al Consejo, pero quizás que le pueda presentar más de un candidato o candidata, que es la preferencia que estamos teniendo.

Sin duda, el hecho de que cada uno fue a la Asamblea General, presentó su plan de trabajo y recibió cientos de preguntas, es un avance importante.

La otra cuestión muy importante que estamos defendiendo -es un sentir generalizado- es que el secretario o secretaria general debería salir de quienes ya se presentaron; que ya estuvieron expuestos a esta auditoria, a estas audiencias públicas de la Asamblea y del Consejo de Seguridad, y evitar que aparezca alguien de último momento sin haber pasado por todo este proceso. Somos realistas; sabemos que eso es una posibilidad, pero hay un fuerte convencimiento de muchos miembros de que esto no ocurra, y que de entre los doce -eran once y recientemente hubo una nueva candidatura en nuestra región- salga la persona que va a dirigir la secretaría de Naciones Unidas por los próximos cinco años.

SEÑOR LOEDEL (Enrique).- Con respecto a la referencia que hizo el embajador Vidal en cuanto a la tolerancia cero en todos los temas que tienen que ver con el abuso sexual, Uruguay es el único país que ha cumplido con todo el ciclo que corresponde desde la investigación hasta la sentencia de una persona que haya cometido uno de esos actos o abusos.

SEÑOR POMI (Renzo).- Valoro muchísimo la respuesta del embajador Vidal.

Estoy completamente de acuerdo con el análisis que hizo sobre la situación de Colombia. Pero, a veces, una persona discute lo que es y la otra persona discute lo que le gustaría que fuera. Conocemos las dificultades que hay para ir más allá de lo que las partes quieren, en particular, en referencia a un Estado como Colombia. Estamos de acuerdo porque las instituciones son muy fuertes y es una situación completamente distinta a las situaciones de procesos de paz en otros lugares del mundo. Sin embargo, las violaciones a los derechos humanos han sido una constante y, como hemos repetido muchas veces, el cese del fuego no va a afectar demasiado la situación de determinadas poblaciones, por ejemplo, los pueblos indígenas o afrodescendientes, que hoy en día todavía sufren represalias, quizás no en base a objetivos políticos como el pasado, sino a temas económicos, como querer quedarse con sus tierras, o por la explotación de las tierras donde esas poblaciones viven. Entonces, si es posible, en el futuro, quizás se

podría hacer ver al Estado y a las FARC que la inclusión de un componente de derechos humanos no va a estar simplemente para criticar al Estado o al grupo armado, sino que es para ayudar a las partes a superar un tema que, si no se supera, la sostenibilidad del proceso de paz puede verse afectada.

De hecho, en oportunidades anteriores este tema ha terminado con iniciativas de paz.

En realidad, estamos sumamente contentos por el hecho de que se esté muy cerca de conseguir la paz en Colombia, pero nos gustaría que mediante este tipo de medidas, sea más duradera.

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, nosotros consideramos que en la actualidad los hechos se suceden con una velocidad increíble, y por ello hay que estar muy atentos para alcanzar resoluciones que realmente sean efectivas.

Creemos que en nuestra sociedad, la que tiene una crisis de valores muy importante, lo que interesa es la acumulación sobre cada uno de los temas; me refiero a la libertad y a la justicia, temas sobre los que tenemos que trabajar, considerando que nos son valores abstractos. En realidad, es necesario contar con una legislación en ese sentido.

En cuanto a derechos humanos, quisiera comentar que hace unos días se acercaron los defensores de oficio del país, que son doscientos treinta y cinco en todo el país. Por lo tanto, si consideramos que hay nueve mil presos, es claro que hay que trabajar para que los derechos humanos se puedan efectivizar, ya que de lo contrario la gente queda con la formulación y no con los derechos.

Sin duda, estoy totalmente de acuerdo con el trabajo que está llevando a cabo la Cancillería, ya que fue planificado; por tanto, podemos decir que nada de esto es casualidad. En realidad, es el fruto de un país que viene trabajando en una política de derechos humanos desde hace mucho tiempo, y eso, para un país pequeño, es una fortaleza.

Por supuesto, seguiremos recibiéndolos en la Comisión cuando así se disponga; además, contaremos con el grupo de amistad con el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para el que me apunte, aunque no sé si voy a ser elegido.

SEÑOR SANDER (Raúl).- Soy el suplente del diputado Tabaré Viera, a quien ustedes deben conocer.

El señor Renzo Pomi hizo referencia a las posibles presiones que puede enfrentar Uruguay, lo que me dejó preocupado. Por eso quisiera saber si esas presiones pueden hacer que nuestro país se aparte de sus principios.

Asimismo, me gustaría saber de cuáles son los principios que Uruguay debe prevalecer para no ceder a dichas presiones.

SEÑOR POMI (Renzo).- En realidad, creo que hay coincidencia entre lo que nosotros postulamos y lo que Uruguay ha postulado.

Uruguay, debido a su historia y a sus tradiciones -a la historia reciente y a la de siempre-, valora ciertas cosas a nivel nacional, como los derechos humanos, la democracia y la libertad. Entonces, es natural que postule esos mismos principios ante una audiencia global.

Por lo tanto -como dijo el embajador Vidal-, cuando se presentan conflictos armados, debes defender la protección del derecho internacional humanitario. Además, si

un país presenta una actitud principista, es más fácil justificar por qué no se cede a determinadas presiones, algo que siempre se da en esos ámbitos.

Si el señor diputado analiza la actitud de otros países, podrá ver que a veces las posturas son un poco contradictorias, ya que en determinadas situaciones son muy principistas, y en otras no tanto. Y eso sucede cuando un país adopta una posición extremadamente ideologizada; por lo tanto, cuando se analiza un proyecto, su apoyo o su negativa va a depender de quien lo haya presentado.

Por lo tanto, podemos decir que Uruguay, durante estos seis meses no ha tenido ningún problema en oponerse a Estados Unidos y Francia, o a Egipto y Venezuela en los temas de explotación y abuso sexual.

En realidad, cuando un país está enfocado en sus principios, aunque los demás pasen a su alrededor, de todos modos va a seguir firme y a continuar en la misma dirección.

Por supuesto, puede haber matices; por ejemplo, en el caso del Sahara Occidental, la posición fue extremadamente firme, y me alegra mucho que haya sido algo muy planificado, ya que como dijo el embajador Vidal, se tuvo la oportunidad de marcar la cancha.

En otros casos, como el de Yemen, la situación se está analizando a nivel privado -hay una evolución positiva en ese sentido-, y luego se llevarán a cabo instancias más públicas, como un debate abierto, para manifestar la preocupación planteada

En realidad, me parece debemos ser firmes en la protección del derecho internacional para resistir lo más posible. Sin duda, sabemos que para un país pequeño eso es muy difícil, pero nos parece que Uruguay lo está haciendo bien, y que eso le dará crédito para continuar así hasta que termine su mandato.

SEÑOR VIDAL (Martín).- En realidad, nosotros trabajamos con tres ideas.

En primer lugar, consideramos que es fundamental cómo se ingresa a la cancha. Sin duda, esto es como en un partido de fútbol, ya que la actitud de los jugadores durante los primeros minutos puede dar al oponente o al espectador una idea en cuanto a qué esperar para el resto del partido.

En ese sentido, Uruguay debe hacer prevalecer los principios establecidos en el derecho internacional y transpolar los valores que tiene como sociedad; eso es claro.

El otro objetivo apuntaba a contar con un respaldo político interno muy sólido, que fue algo en lo trabajó muy bien el canciller en las reuniones mantenidas con los representantes y en las visitas al Parlamento. En realidad, saber que el posicionamiento de Uruguay no tendrá fisuras, más allá de algún matiz, nos da mucha tranquilidad, ya que podemos estar seguros de que no va a ser utilizado por un actor externo o para propiciar una división interna; eso es fundamental.

Por último, en cuanto a la tarea diaria -quizás ustedes eso no lo ven, y por eso queremos compartir-, nos propusimos que Nueva York y Montevideo trabajaran como un solo equipo. De esta manera podíamos evitar que una presión recibida aquí pudiera dejar en *offside* a nuestra representación permanente en Nueva York. Digo esto porque, generalmente, las presiones se reciben más en las capitales que en la propia sede, pero cuando los posicionamientos están muy claros y las conversaciones son más concretas en cuanto al lenguaje de una resolución o el sinceramiento en un discurso, el apoyo es importante.

Por lo tanto, nuestros colegas en Nueva York saben que están totalmente respaldados en cuanto a las posiciones que toman, lo que nos evita que se formen fisuras que puedan ser aprovechadas por alguien más en el futuro.

En realidad, después de estos seis meses, la posición de Uruguay ha sido tan clara -no quiero poner las manos en el fuego porque no hay que dormirse en los laureles; siempre hay que estar alerta-, la disuasión que ha generado ha sido tan evidente, que ni siquiera intentan cambiar nuestra opinión, porque saben cuál será el posicionamiento del país en determinados temas.

Por supuesto, en el futuro pueden surgir cosas nuevas, pero las *demarches* habituales sobre distintos temas, cada vez más son para cumplir una instrucción que reciben desde Montevideo; de todos modos, la otra parte sabe cuál va a ser el posicionamiento del país.

Por lo tanto, hay que seguir firmes.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Internacionales agradece la presencia de la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, del FES Uruguay, y del doctor Renzo Pomi.

(Se retiran de sala la delegaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, del FES Uruguay, y de Amnistía Internacional)

SEÑOR PRESIDENTE.- No tenemos quórum para votar, pero si alguno de los señores diputados quiere realizar alguna aclaración, puede hacerlo.

SEÑORA ARLEGUI (Valentina).- En mérito a la solicitud del señor diputado Amarilla, solo quiero recordar que la conformación de los grupos de amistad deben contar con la firma del coordinador del sector.

Por lo tanto, solicito que se postergue la consideración de este asunto hasta que podamos contar con la presencia de todos los integrantes de la Comisión y con la firma del coordinador, que es el diputado Amín Noffouri.

Sé que estamos demorados en cuanto a la aprobación de este tema, pero está acordado que se vote antes de fin de mes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se pasa el tema para próxima sesión, el que será incluido como primer punto del orden del día.

Se levanta la reunión.

===/